



Sindicato Nacional de Trabajadores  
de la Secretaría de Salud  
Comité Ejecutivo Seccional No. 84



## **Torneo de Fútbol Conmemorativo “Joel Ayala Almeida”.**

### **Reglamento interno;**

- 1.- El equipo participante entregará su listado de jugadores antes de su participación con todos los datos requeridos.
- 2.- En el terreno de juego solo participaran 7 jugadores, incluyendo el portero.
- 3.- Al momento del silbatazo del árbitro para iniciar el juego, solo se considerarán cinco minutos de tolerancia para el comienzo del encuentro y se restarán de los primeros 20 minutos del primer tiempo.
- 4.- Para iniciar un juego es necesario se presenten en el terreno de juego, por equipo, un mínimo de 5 jugadores y antes del término del primer tiempo tendrá que completarse con sus 7 jugadores, de lo contrario jugaran con la misma cantidad de jugadores que participaron en el primer tiempo, de tal forma que iniciaran el segundo tiempo con la misma cantidad de jugadores que terminaron en su primer tiempo reglamentario
- 5.- Cada equipo de forma obligatoria antes de iniciar su encuentro presentara 1 balón del número 4, en buenas condiciones, si no fuera así, tienen para presentar su balón de juego hasta antes del comienzo del segundo tiempo. De no cumplir con la presentación del balón, el equipo contrario le pedirá al árbitro que efectúe la anotación de incumplimiento en cedula arbitral para posteriormente realizar la sanción siguiente: **Equipo contrario no presentó balón, conforme lo señalado en el párrafo anterior, perderá dos a cero, con 3 puntos para el ganador, sin anotaciones en goleo individual, solo se verá reflejado en la tabla general.**
- 6.- Si algún equipo durante el torneo no se presenta a su encuentro o no estén completos sus jugadores antes del silbatazo final de su tolerancia, será acreedor a una sanción la cual será la siguiente: **El equipo contrario, ganara sus 3 puntos con un marcador a favor de dos a cero, sin anotaciones en goleo individual, sólo se ver reflejado en la tabla general.**





# Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud Comité Ejecutivo Seccional No. 84



- 7.- Si en el encuentro algún equipo se queda con 4 jugadores, se suspende el juego inmediatamente y se respeta el marcador que esté en ese momento. Dando por finalizado el encuentro.
- 8.- La hoja de alineación se entrega debidamente llenada al árbitro ya sea antes del juego o al término del primer tiempo como plazo máximo.
- 9.- Cada equipo llevara el uniforme adecuado (calzado, espinilleras, calcetas, short, playera con número y gafete de capitán) **Por integridad del jugador no podrá participar en el juego, si no portara espinilleras.**
- 10.- Con relación al puntaje de cada juego ganado, **equivale a 3 puntos y el empate a 1 punto**, si llegasen empatar en puntuación para calificar a semifinales se considerará la diferencia de goleo (a favor y en contra), si llegase a permanecer el empate se considerarán las tarjetas de sanción por equipo. De mostrando el juego limpio.
- 11.- **Respecto a las sanciones, dos tarjetas amarillas corresponden a un partido de suspensión. La acumulación de tres tarjetas amarillas a un jugador durante el torneo amerita un partido de suspensión (si reincidiera a dos tarjetas amarillas más, después del primer castigo al mismo jugador, ameritará a dos partidos de suspensión).**
- 12.- **Respecto a las sanciones con tarjetas rojas: cuando el jugador ocasione una tarjeta roja durante el partido, no podrá ingresar al terreno de juego y esperara el reporte o cedula arbitral para la sanción que corresponda. Cabe mencionar que si un jugador, porra otra persona ajena que aparezca reportado en la cedula arbitral se sancionara, según sea el caso, por la mesa directiva (formada por los mismos delegados de cada equipo) (con los mismos incisos de sanciones).**

*Por tal razón las tarjetas rojas serán sancionadas de acuerdo con el reporte arbitral juzgado por el árbitro y conforme a los incisos que a continuación se indican.*

1.- *Ser culpable de juego brusco grave:*

1.1 (De 1 a 5 juegos de sanción y revisión de la cedula arbitral.)

2.- *Impedir con mano intencionada un gol o malograr una oportunidad manifiesta de gol:*

2.1 (1 juego de sanción.)





# Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud Comité Ejecutivo Seccional No. 84



3.- *Malograr la oportunidad manifiesta de gol de un adversario que se dirige hacia la meta del jugador mediante una infracción sancionable con tiro directo o penal:*

3.1 (1 juego de sanción.)

3.2 (2 juegos de sanción y revisión de la cedula arbitral.)

4.- *Escupir a un adversario o cualquier otra persona:*

4.1 (suspensión de 12 meses y revisión de la cedula arbitral.)

5.- *Ser culpable de conducta violenta al: arbitro, jugador o porra:*

5.1 (de 8 a 12 juegos de suspensión y revisión de la cedula arbitral.)

5.2 (en caso grave suspensión de 12 meses y revisión de la cedula arbitral.)

6.- *Si reincidiera un jugador a su conducta agresiva o violenta, se aplicará la sanción correspondiente más seis meses de castigo.*

7.- *Por emplear lenguaje o gesticula la manera ofensiva, grosera y obscena a: árbitro, jugador, porra u otra persona ajena*

7.1 (2 juegos y revisión de la cedula arbitral.)

8.- *Los jugadores expulsados que aún no cumplan su sanción o castigo, (partidos o torneos suspendidos), no podrán portar el uniforme de su equipo en el terreno de juego, siempre y cuando el equipo del jugador sancionado le toque jugar.*

9.- *El jugador que sea reportado, al comité organizador, por las autoridades de las instalaciones del deportivo de este torneo será sancionado por la por la mesa directiva, formada por los representantes de cada equipo.*

13.- *En cuanto a las faltas durante el encuentro, al cometer 6 se marcará penal en contra y posteriormente a esa sanción será cada 3 faltas acumuladas.*

14.- *Dentro de la cancha, solo podrán estar los jugadores sentados en sus bancas correspondientes y el director técnico de pie, de no ser así, se sanciona con tarjeta amarilla al capitán del equipo que incurra en la falta.*

15.- *Los cambios se realizan de manera dinámica si la necesidad de informar a los árbitros.*

16.- *Los equipos no podrán introducir bebidas alcohólicas.*





Sindicato Nacional de Trabajadores  
de la Secretaría de Salud  
Comité Ejecutivo Seccional No. 84



- 17.- Los asuntos no previstos en el presente serán resueltos por la mesa directiva, formada por los representantes de cada equipo.

**FIRMA DE CONFORMIDAD**

9.- Cada uno de los y las integrantes firmamos el presente documento para dejar constancia de nuestras declaraciones.

\*Todos y cada uno de los integrantes del equipo deberán escribir, de puño y letra; Nombre completo, Clave de empleado, Teléfono de Contacto y Firma.

No.	Nombre	Clave	Teléfono	Firma
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

